

Expediente: 115/18
Carátula: CORONEL PEDRO SANTIAGO Y OTRA C/ ALMONTE JUAN GABRIEL, ALMONTE OLEGARIO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JUAREZ, DANIEL-DEMANDADO
900000000000 - UN TAL DANIEL UYILA, -DEMANDADO
27213303622 - CORONEL, MARGARITA ESTHER-ACTOR
27213303622 - CORONEL, PEDRO SANTIAGO-ACTOR
20201598118 - ALMONTE, JUAN GABRIEL-DEMANDADO
900000000000 - JUAREZ, FERNANDO-DEMANDADO
900000000000 - JUAREZ, ROBERTO-DEMANDADO
900000000000 - JUAREZ, ANTONIO (CHANFAINA)-DEMANDADO
20201598118 - ALMONTE, OLEGARIO-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 115/18



H20930804872

Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: CORONEL PEDRO SANTIAGO Y OTRA C/ ALMONTE JUAN GABRIEL, ALMONTE OLEGARIO Y OTROS S/ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°115/18.-

Concepción, 19 de febrero de 2026.-

I°)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digitalizado - actuaciones de fecha 22/04/2024 y 29/11/2024) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)- Atento los términos del memorial de agravios del apelante (escrito de fecha 07/04/2025 donde refiere a nulidad absoluta de la acción), córrase vista a la Señora Fiscal de Cámara. JM.-

Actuación firmada en fecha 19/02/2026

Certificado digital:
CN=CASTILLO Valeria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27267954513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.